

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

15626 *Resolución de 16 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 5 de julio de 2022.*

Por Resolución de 5 de julio de 2022 (BOE de 15 julio de 2022), de la Subsecretaría del Ministerio de Ciencia e Innovación, se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de dos puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia e Innovación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento y el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, este Ministerio, ha dispuesto resolver la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo de esta resolución.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del mencionado reglamento.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 16 de septiembre de 2022.–El Subsecretario de Ciencia e Innovación, Carlos Marco Estellés.

ANEXO

Puesto adjudicado						Datos personales adjudicatario				Puesto de procedencia
	Ministerio, centro directivo, puesto	Nivel	Gr.	CE	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Gr.	Cuerpo o escala	Ministerio, centro directivo, provincia
	<i>SUBSECRETARIA DE CIENCIA E INNOVACIÓN</i>									
	<i>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL E INSPECCIÓN DE SERVICIOS</i>									
1	SUBDIRECTOR ADJUNTO/SUBDIRECTORA ADJUNTA. Código de puesto: 5473121.	29	A1	21.920,64	MADRID.	ZUECO CIDRAQUE, MARIA EUGENIA.	****979224 A0100	A1	C.INGENIEROS AGRONOMOS DEL ESTADO.	MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN, INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA, MADRID.
2	CONSEJERO TECNICO/CONSEJERA TECNICA COORDINADOR. Código de puesto: 4686146.	28	A1	15.262,24	MADRID.	MARTINEZ PERALES, SILVIA.	****976113 A6154	A1	E. CIENTIFICOS SUPERIORES DE LA DEFENSA.	MINISTERIO DE DEFENSA, INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAECIAL ESTEBAN TERRADAS, TORREJÓN DE ARDOZ (MADRID).